

Detallan 5 cambios en lo administrativo y técnico

En el marco del trabajo del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, se han realizado cambios tanto en lo administrativo como en lo técnico. Entre estos, figuran cinco ejes importantes a destacar para el servicio. El primero, es que el 'Modelo de Financiamiento' ya no se realiza a través del sistema de subvenciones, sino, mediante el sistema de compras públicas, garantizando la entrega de recursos necesarios a los organismos acreditados para cumplir con los altos estándares de calidad.

El segundo, es que mediante un 'Servicio Especializado', la atención es más personalizada, ya que cada joven cuenta con un plan de intervención individual, que de acuerdo con organismos internacionales es la estrategia más eficaz para la reinserción. En esa línea, aumentó la cantidad de profesionales en las regiones, habiendo un tutor por cada 10 jóvenes atendidos.

El tercero, es el 'Trabajo

Estatual Integral', donde el Estado, a través de distintos ministerios y servicios tiene la obligación de garantizar que los jóvenes accedan a las prestaciones necesarias para su reinserción en áreas prioritarias como educación, capacitación, salud y tratamiento del consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Por su parte, en un cuarto lugar, está la 'Mediación Penal Juvenil', proceso que permite que la víctima y joven acuerden una forma de reparar el daño con el acompañamiento de un mediador, transformándose en una instancia de aprendizaje y cambio.

Finalmente, el 'Acompañamiento Postegreso', es una nueva herramienta para que los jóvenes soliciten un acompañamiento voluntario una vez que hayan cumplido su sanción. La medida, busca brindar apoyo en distintas áreas. Su duración se enmarca en un período de seis meses, lapso clave en el proceso de reinserción social.

